



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Woodstone SA s/QUIEBRA" (Expediente nº 2610/2015, CUIT 30-70789319-9), con fecha 9 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante JAVIER ANDRES TISEYRA con domicilio en la calle Arenales 2335 4º "B" (tel: 1558523148), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 26113/18 v. 25/04/2018

Fecha de publicacion: 20/04/2018

